

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20567** *MENOR TRADE, S.L.*

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 87/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Juan Manuel Cabanas Cano y otros se ha dictado auto Insolvencia Total en fecha 8 de junio de 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Menor Trade S.L. por importe de 201.013,80 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 11 de junio de 2009.- El Secretario Judicial, D. Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090047442-1